



RESOLUCIÓN CS N° 456/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 OCT 2006

Expediente N° 6.207/06.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales sustancia el Concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES - MÓDULO I - Carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2003), y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución N° 725/06, eleva nómina de miembros del jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 269/06.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de la 15° Sesión Ordinaria del 19 de octubre de 2006)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Jurado que entenderá en el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES - MÓDULO I - Carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2003) de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES:

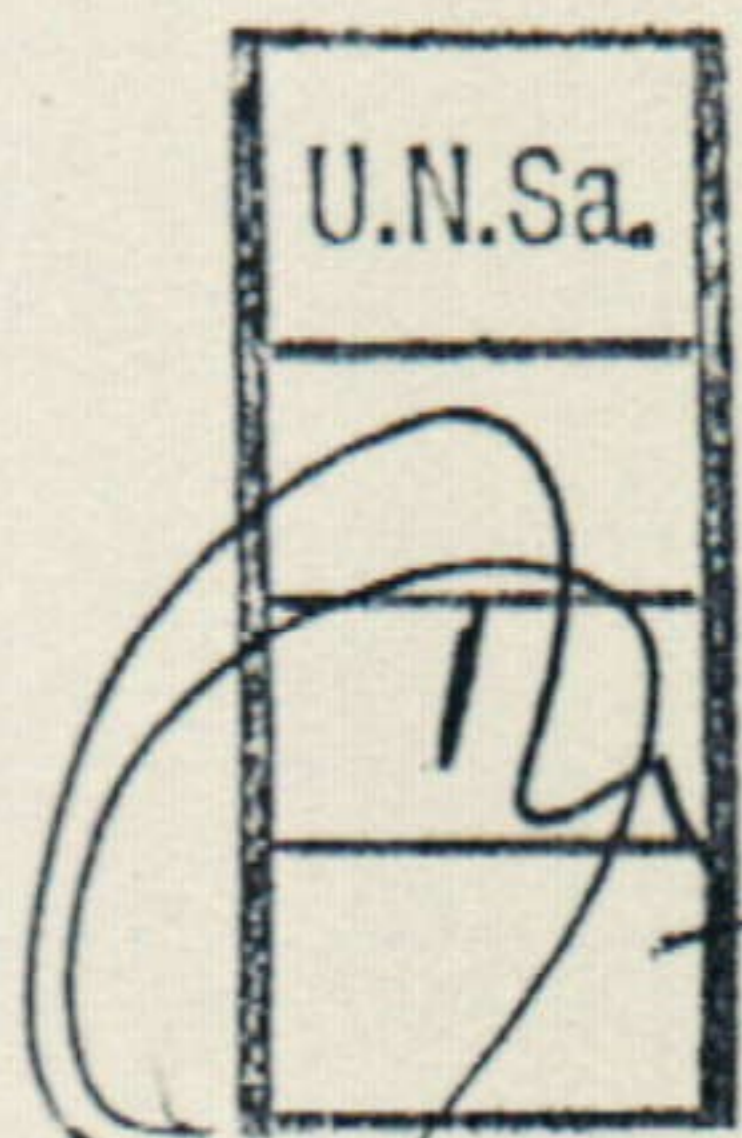
TITULARES:

- Eduardo LÓPEZ ROMERO
- Domingo Mario MARCHESE
- Oscar Humberto FIORITO

SUPLENTES:

- Florencio ESCRIBANO MARTÍNEZ
- Narciso Ramón GALLO
- Carlos Darío TORRES

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas, miembros del jurado, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA